



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0226



ACTA No. 052-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de agosto del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 051-2008
- III. Preguntas y respuestas de eventos de licitación
- IV. Propuestas de discusión de reformas de la Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP-
- V. Aprobación de manuales
- VI. Audiencia a Licenciado Rodolfo Iram Paz Reyes, Jefe de Compras del Registro Nacional de las Personas –RENAP-
- VII. Acuerdo de Directorio
- VIII. Puntos varios
- IX. Convocatoria de la Sesión
- X. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA NÚMERO 051-2008. Se procedió a dar lectura al acta anterior, la cual fue firmada por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE EVENTOS DE LICITACIÓN: Conjuntamente con el comité informático se revisan las preguntas de la Licitación Pública Nacional e Internacional 02-RENAP-2008 Sistema Integral de Identificación e Impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI- y Servicios Relacionados, publicadas en el portal de Guatecompras, y se procede a dar respuestas a un grupo de ellas, las cuales no modifican las



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



bases de licitación del DPI; asimismo, se procedió a dar respuestas a un grupo de preguntas de la Licitación Pública Nacional 03-RENAP-2008 Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala, las cuales no modifican las bases de licitación. En ambos casos el Directorio instruye al Director Ejecutivo para publicarlas en el portal de Guatecompras.-----

CUARTO: PROPUESTAS DE DISCUSIÓN DE REFORMAS DE LA LEY DE RENAP. La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, propone a los miembros del Directorio a efecto de que Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas, analice las reformas a la Ley del Registro Nacional de las Personas, de conformidad con el informe número dos, presentado el 12 de agosto del año en curso, por el Licenciado Daniel Ubaldo Ramírez Gaitán, Consultor de la Institución, después de discutido el tema, por unanimidad los miembros del Directorio instruyen al Director Ejecutivo para que proceda con la solicitud planteada.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE MANUALES. El Directorio aprueba los siguientes cuatro Manuales: **1)** Manual de Normas y Procedimientos para Compras y Adquisiciones del RENAP, que consta de 56 folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. **2)** Manual de Organización, Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera, que consta de 36 folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. **3)** Manual de Normas y Procedimientos para el Área de Mensajería, que consta de 15 folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. **4)** Manual de Normas y Procedimientos para Uso de Combustible, que consta de 16 folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dichos manuales se trasladarán al Ingeniero Enrique Cossich Mérida para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

SEXTO: AUDIENCIA A LICENCIADO RODOLFO IRAM PAZ REYES, JEFE DE COMPRAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-. Se dio audiencia al Licenciado Rodolfo Iram Paz Reyes, Jefe de Compras del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien efectuó algunas observaciones y recomendaciones sobre el Departamento de Compras, los directores tuvieron a bien intercambiar ideas con el Licenciado Iram Paz Reyes, e instruyen al Director Ejecutivo que se apoye al Jefe de Compras para que este departamento tan importante para RENAP logre cumplir su cometido y cumpla con la Ley de Contrataciones del Estado.-----

SÉPTIMO: ACUERDO DE DIRECTORIO: Se instruye al Director Ejecutivo que con base al expediente, dictamen realizado por parte del Licenciado Allan Estuardo Türkheim Martínez, Asesor de Auditoría de Directorio del Registro Nacional de las Personas y proyecto de Acuerdo de Directorio número 187-2008, que solicite al Licenciado Rodolfo Iram Paz Reyes, Jefe de Compras del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, un análisis, dictamen y de su visto bueno del proceso de adquisición a favor de la Empresa GBM de Guatemala, S. A.,



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



para la adquisición de crecimiento de servidores para instalar en el chasis existente BLADE CENTER H IBM, crecimiento del sistema de almacenamiento IBM de la familia DS, mantenimiento correctivo al crecimiento del sistema de almacenamiento y servidores, solicitados por la Dirección de Informática y Estadística, a fin de determinar si se cumple con los requisitos necesarios para la aprobación del proceso de adquisición, por parte del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS. A) INVITACIÓN. La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, hace entrega al Directorio de oficio de fecha veinte de agosto del año en curso, enviado por la Licenciada María Eugenia Villagrán de León, Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, en el cual invita al Directorio y al Consejo Consultivo ambos del Registro Nacional de las Personas, para el lunes ocho de septiembre del año en curso, a las once horas, con el objeto de intercambiar ideas y planes de trabajo. El Directorio acuerda atender dicha invitación. **B) VISITA A QUETZALTENANGO DEL INGENIERO RADFORD.** El Ingeniero Mauricio Radford, informó a los miembros del Directorio sobre la visita que realizó con fecha lunes 18 de Agosto, en la cual fue recibido por el Alcalde Municipal y Honorable Concejo Municipal de Quetzaltenango, para viabilizar la firma del convenio de transición del Registro Civil de ese municipio hacia RENAP. Comentó que fue muy bien recibida su información y que considera que el Gobierno Municipal de Quetzaltenango firmará convenio en breve. Los Directores se dieron por enterados. **C) APOYO DE BANRURAL.** El Ingeniero Mauricio Radford indicó a los demás miembros del Directorio que ha realizado gestiones ante BANRURAL, de tal forma que se puedan habilitar oficinas del RENAP en el BANRURAL de los Municipios donde no se pueda aperturar por la negativa de los alcaldes a entregar los registros. De esa forma se instalaría una oficina temporal en una ventanilla de BANRURAL en donde se puedan realizar los registros de defunciones y nacimientos, mientras que se llega a un acuerdo final y legal con relación a la entrega de la información de estos registros civiles. De esa cuenta los Directores analizaron el asunto y estuvieron de acuerdo en continuar estas diligencias a efecto de no perder la capacidad de realizar los registros más importantes en estos municipios. **D) CONVOCATORIA A EMPLEADOS MUNICIPALES.** El Ingeniero Mauricio Radford, sugirió que debido a lo cercano de la derogatoria de los artículos del Código Civil referentes a la capacidad de registro por parte de los gobiernos municipales, se convoque a los empleados municipales e interesados en ser contratados por RENAP, de los municipios donde se ha mostrado rechazo al traslado de la capacidad registral, después de discutido el asunto, el Directorio solicita al Ingeniero Enrique Cossich para que analice la sugerencia y de encontrarla viable y necesaria la implemente. **E) MIGRACIÓN.** El Ingeniero Mauricio Radford solicita que se firme un convenio con la Dirección General de Migración, que permita aplicar para los niños y niñas nacidos y registrados en RENAP que ya tienen CUI, el uso de éste como su número de pasaporte, en virtud que la ley lo permite y da un plazo para su cumplimiento. Después de discutido el asunto, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



efecto que se proceda con lo solicitado. **F) CASOS DE CONSORCIOS.** El Ingeniero Mauricio Radford solicita que la Dirección de Asesoría Legal del RENAP, realice urgentemente un análisis sobre el tema de los consorcios establecido en las Bases de Licitación del DPI, de tal forma que garantice que no existe discrepancia en este tema con las leyes del País en este sentido. Después de discutido el asunto el Directorio instruye al Director Ejecutivo en el sentido de solicitar el análisis del caso el cual sea presentado a la mayor brevedad posible a este Directorio.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día sábado treinta de agosto del corriente año, a las diez horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

de Gordillo

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo
Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Angel Rodriguez Tello

Licenciado Angel Rodriguez Tello

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Jose Mauricio Radford Hernandez

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)